



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 59140/2014.

RESOLUCION CD N° 35/2015.

VISTO

El llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 397/2014 para cubrir un ascenso de Profesor Asistente DS a Profesor Adjunto DS en el Grupo Teoría de Lie; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCD 1/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 1/03, 1/04 y 6/09, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el cargo se financiará parcialmente con los fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes del Dr. Agustín GARCÍA IGLESIAS como Profesor Asistente DS;

Que es necesario mantener la continuidad de las tareas docentes;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha presentado su dictamen, con el correspondiente orden de mérito y ha propuesto la designación interina del Dr. Cristian VAY, como Profesor Adjunto DS.

EL CONSEJO DIRECTIVO .
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

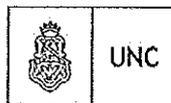
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen, con el correspondiente orden de mérito, propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares, los Dres. Marcos SALVAI, Isabel DOTTI y el miembro suplente Dr. Roberto MIATELLO, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por Res. CD N° 397/2014.

ARTÍCULO 2°: Designar como interino suplente, según la propuesta de la Comisión Evaluadora, en un cargo de Profesor Adjunto DS (código interno 111/17) en el Grupo Teoría de Lie al Dr. Cristian VAY (legajo 40926) por el lapso 1° de abril de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 3°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Cristian VAY en su cargo por concurso de Profesor Asistente DS (código interno 115/52) por el lapso declarado en el art. 2. Imputar la misma al art. 13, Ap. II, inciso e) del Decreto 3413/79, cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 4°: Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si el cargo se cubre por concurso.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 59140/2014

ARTÍCULO 5°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.)

9 **ARTÍCULO 6°:** Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.-

ii.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF